

Guayaquil, 8 de Enero del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CECHELIA S. A."

Ciudad.-

Estimados Señores:

Una vez revisado los Estados Financieros Básicos y todos los Controles Administrativos, del Ejercicio Fiscal, que se cerro al 31 de diciembre del 2008 y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "CECHELIA S. A.", comunico lo siguiente:

Mi examen lo efectúe de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, P.C.G.A. haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas y el Estatuto.

En el presente proceso de revisión, verifique que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Contables de General Aceptación (NAGA).

Se aplicaron Pruebas de cumplimientos de manera selectiva, los Controles Internos, Operativos y Otros Controles Contables implementados por la Administración, se llevan de manera razonables, no existiendo desviaciones materiales, significativas e importantes que comentar; Vale recalcar y mencionar las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada, por la Administración de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo que se lo efectuó en esta época de Modernización, Globalización Recesión y de Crisis Económica que atraviesa el Ecuador, toda Latinoamérica, y el mundo en general, mas aun cuando se piensa efectuar y firmar un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de Norte América.

Las cifras que presentan en los Estados Financieros principales de la Compañía CEHELIA S. A. , Al 31 de Diciembre del 2008, están respaldados con todos sus registros y soportes contables a esta fecha y todo ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de las NIC Normas Internacionales de Contabilidad, de las NEC, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en un Ecuador dolarizado de acuerdo a Leyes Ecuatorianas, al presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que se establece la Ley y el Reglamento en su respectivo orden.

En mi opinión, todos los Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "CECHELIA S. A.", por el periodo Fiscal que termino al 31 de diciembre del 2008.

De los Señores Accionistas,


AMADA IRENE GARCIA NAVARRO
COMISARIO PRINCIPAL
CI. N° 0900128968
REGISTRO NACIONAL DE CONTADOR N° 08457
.... file

